

22/12/2014

Condenan a imputado por robo de un celular

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado Rodrigo Flores Cornejo, (de 33 años) quien por medio de un “lanzazo” arrebató el celular a una víctima que esperaba locomoción colectiva, en un hecho ocurrido en la comuna de Estación Central.

Por este hecho, el imputado fue condenado a cumplir la pena de quinientos cuarenta y un días de presidio por su responsabilidad como autor del delito de robo por sorpresa.

El acusado cumplirá esta pena íntegramente privado de libertad.

En el juicio el fiscal Roberto Rabi pudo acreditar que el hecho fue cometido el 27 de junio de 2014 en la intersección de avenida Libertador Bernardo O’Higgins con calle Exposición.

La víctima se encontraba en un paradero de buses existente en dicha esquina, conversando a través de su teléfono marca LG, modelo L7 cuando fue abordada sorpresivamente por el acusado quien se lo arrebató, para luego darse a la fuga del lugar con la especie en su poder.

